

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKWARESA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día 24 del mes de Julio del año dos mil trece, en la sede social y oficinas de la Compañía LINKWARESA S.A., sito en la Ciudadela Macho Loro Drapa 5 Maracaibo 2565 Solar 26, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la Compañía a saber: la Señora Valderrama Molina Dalinda Georgina, propietaria de 100 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (US\$ 1,00) cada una. Asume la Presidencia de la Junta la Señora Valderrama Molina Thalia, propietaria de 900 acciones, todas las acciones son ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar (US\$ 1,00) y la Señora Valderrama Molina Dalinda Georgina, Gerente, hace las veces de Secretario de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 Dólares Americanos (US \$ 1.000, 00) y que se han elaborado los listados de Ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son: 1.) Aceptar los Estados Financieros 2012. Siendo las 11H35. El Presidente de la Junta, señora Valderrama Molina Dalinda Georgina declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se proceda a tratar el orden del día. Acto seguido por Secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros. Tratado el primer punto del orden del día, la Señora Presidenta manifiesta que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se aprueba en forma unánime, los Estados Financieros, con las atribuciones que se establecen en los estatutos sociales de la Compañía.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta elaborada por la Secretaría de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, acto seguido se reanuda la sesión y se procede a escuchar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones de ninguna naturaleza. La Presidenta levanta la sesión a las 14H25 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes, Valderrama Molina Dalinda Georgina, Accionista, Gerente - Secretaria y Valderrama Molina Thalia, Presidenta de la Sesión.

Certifico:

Que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 24 de Julio del 2013.

Asistiendo:

Valderrama Molina Dalinda

GERENTE GENERAL